



CASAS DESTRUIDAS.— (San Vicente). Casas particulares destruidas por los terroristas, al tomarse la población de Verapaz, el lunes de Pascua. Las casas eran de José Rivera y del padre Cubías.

Transportistas Contra Aumento en los Pasajes

Directivos de cooperativas de autobuses de San Salvador se oponen rotundamente al aumento del pasaje, como medida para mejorar el servicio. Lo conveniente, dicen, es que el gobierno les venda los 400 nuevos autobuses, en

condiciones de pago favorables.

Señalan que para adquirir un autobús rumano o argentino, el gobierno exige garantía hipotecaria, lo que puede significar en un momento dado que si a un pequeño empresario

le quemar su vehículo, se quedará sin medio para subsistir ni casa donde vivir.

De acuerdo a los informes proporcionados en una oportunidad en INSAFOCOOP, en la capital están operando únicamente 950 autobuses en todas las líneas de servicio y se necesitan por lo menos 2.500. Es decir, que el servicio actual está en pésimas condiciones, tanto por la falta de vehículos como por el estado en que se encuentran las distintas rutas. Algunos de los autobuses trabajan y no tienen asientos ni luces ni ventanillas y las puertas están medio instaladas. Como dicen los usuarios: los buses caminan por "milagro".

Según las declaraciones de INSAFOCOOP, en el país se encuentran 200 buses argentinos y 200 americanos, más los 200 vehículos rumanos que están sin ensamblar en Santo Tomás de Castilla, Guatemala. Estos últimos autobuses están en las bodegas de dicha ciudad portuaria y el gobierno salvadoreño está comprometido a pagar el bodegaje el cual hasta la fecha ya suma más de ciento cincuenta mil colones.

INTRANSIGENCIA PARA NEGOCIAR

Declaran los voceros de las cooperativas de autobuses que han solicitado audiencia con el Ministro de Economía, para plantear algunos sistemas de pagos que favorecerían al pequeño empresario; el gobierno tendría la seguridad en el pago de las cuotas y el usuario no sería víctima de un aumento del pasaje, pero hasta la fecha no han recibido respuesta a la entrevista que han solicitado. Refieren que después de tanta plática con los funcionarios de las instituciones que están encargadas de realizar el negocio de compra venta de los autobuses, llegan a la conclusión de que hay cierta intransigencia para realizar el negocio, mientras la gran mayoría de salvadoreños sigue sufriendo el mal servicio del transporte.

Legislativo.

—4.—Que las planillas para presidente y vicepresidente de la República podrán ser inscritas por uno o más partidos, sin que se llegue a la coalición y en este caso los votos serían acumulativos, mediante previo pacto. "En esta unión, los partidos no perderían su personalidad", indicaron.

—5.—Que el CCE se convierta en Consejo Supremo de Elecciones, como el cuarto poder del Estado, formado por miembro propietario y un suplente, por cada partido, que tenga representatividad en la Constituyente", expusieron.

CODIGO DE NACIONALIDAD

Por otra parte, informó Rovira Mixco que él está concluyendo el proyecto del Código de Nacionalidad, que es la identificación codificada del nacional. Es un registro para usos electorales con base en la partida de nacimiento.

"Ya tengo listo en un 90 por ciento el Código, y sólo falta que lo apruebe el pleno del Consejo y luego sea enviado a la Asamblea", dijo Rovira. Este proyecto ha sido revisado por la Comisión Legal del CCE, que la integran los doctores Jaime Trabanino, Armando Rodríguez Eguizábal y Enrique Eduardo Campos.

Cuando se preguntó a cuántos ciudadanos comprende el cuerpo electoral, que votará en las próximas elecciones presidenciales de diciembre, dijeron que, "aproximadamente será un millón y medio de votantes".

El Dr. Trabanino, que es

—Favor pase a la página 27.

Pacto de Apaneca:

Proyecto de Ley Electoral Presentarán Antes del 30

De acuerdo al Cronograma Político del Pacto de Apaneca, el Consejo Central de Elecciones debe elaborar un proyecto de Ley Electoral "a más tardar el 30 de abril de 1983".

Durante la firma del Pacto de Apaneca se integró la Comisión Política formada por el Presidente de la República, doctor Alvaro Magaña, como coordinador; los Vice Presidentes de la República, los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa y los representantes de los partidos políticos.

Entre los considerandos del documento se establece que "es imperativo contribuir al fortalecimiento del clima de confianza necesario para la estabilidad política, económica y social de la nación; que de conformidad a su mandato, esta Comisión debe orientar sus labores a efectos de dinamizar el proceso democrático y dar fiel cumplimiento a lo acordado en la plataforma básica de gobierno".

Entre los puntos que señala el Cronograma Político se indica que el Consejo Central de Elecciones tiene que elaborar un proyecto de Ley Electoral antes del 30 de este mes; instar al Poder Ejecutivo para que presente a la Asamblea Constituyente el proyecto de ley anterior y solicitar a esta última su aprobación, a más tardar el 30 de junio de 1983.

Indica en el punto número ocho que la Comisión considera que es política, económica y socialmente

necesario, para efectos del proceso de democratización y de normalización de la vida institucional del país, que "la Constitución sea promulgada a más tardar el 31 de marzo de

1983".

Los distintos sectores del país siguen de cerca la forma en que se están cumpliendo o no las disposiciones del Cronograma Político.

Diputados ARENA Hablan del Pacto de Apaneca

En relación a lo que manifiesta FENAPES en nota publicada ayer sobre el incumplimiento del Pacto de Apaneca, EL DIARIO DE HOY entrevistó a algunos Diputados de ARENA, quienes se manifestaron así:

Br. JESUS ALBERTO VILLACORTA:

Hubiera deseado que estos señores hubieran escuchado al Mayor D'Aubulson Arrieta, refiriéndose precisamente al Pacto de Apaneca y en la manera en que lo están tratando los distintos partidos políticos. El de nosotros Arena, concienzudamente ve que tienen mucha razón al hablar de los vacíos que se mencionan en ese artículo.

Srta. GLORIA SALGUERO GROSS:

Ciertamente no existe una unión en este Pacto de Apaneca, porque para mí el país no necesita en realidad de un Pacto de Apaneca, sino de una declaración conjunta de los partidos políticos. Yo creo que lo más conveniente sería una declaración conjunta salda del seno de la Asamblea

Constituyente, que es donde verdaderamente nos encontramos los representantes del pueblo.

El Pacto de Apaneca no ha venido más que a enmarcar generalidades, o sea las necesidades de este país en forma general, como decir, una reactivación económica, unos derechos humanos, una pacificación, pero no se ha venido a hablar en forma concreta de los problemas y en qué forma se van a resolver.

Por ejemplo, se habla de una reactivación económica, ¿en qué forma?, de una pacificación, ¿en qué forma?, entonces, es cierto que hay unos vacíos bien grandes en el Pacto de Apaneca, porque, repito, enmarca únicamente las generalidades de los problemas de este país, pero no plantea los mecanismos, o los medios o en la forma en que se va a llevar

—Favor pase a la página 34.

Niegan Traslado de Sacerdote en Zacatecoluca

En carta recibida de la ciudad de Zacatecoluca se niega la veracidad del traslado del Párroco Juan Prandina, a quien recientemente se acusó de mal comportamiento con la feligresía.

En la nota, que viene firmada por varias personas de aquella ciudad, se manifiesta que no es cierto que dicho párroco haya mandado a golpear a un periodista y menos destruirle su cámara, por el hecho de cubrir la información sobre las actividades religiosas efectuadas con motivo de la Samana Santa, tal como se dijo en EL DIARIO DE HOY de fecha 4 de abril.

Además, dicen, no es cierto tampoco que el mencionado párroco se haya presentado en estado de ebriedad, expresándose despectivamente de los salvadoreños, ni enviando a sus feligreses a golpear a nadie.

"No existen 'matones' dentro de la Renovación Carismática Católica, grupo que no es de ninguna manera fanático, dicen, sino un grupo que trata de cumplir con los mandatos de Nuestro Señor".

"No hay rencor ni odio para nadie y hacemos votos porque la cordura y la paz lleguen al corazón de quienes dieron esa mala noticia", finalizan diciendo.



TERMINAN ANTEPROYECTO.— "Este mismo mes será concluido el anteproyecto de la nueva Ley Electoral, para que sea revisado por el pleno del CCE, y luego enviado al Ejecutivo", dijeron ayer, Sr. Eliseo Rovira Mixco, vocal, y Dr. Jaime Trabanino (derecha), vocal suplente del CCE.